

Número	Código propuesta	Autores	Texto
1	277-2	Ivanna Olivares, Malucha Pinto, Loreto Vidal, Cristóbal Andrade, Alvin Saldaña, Elsa Labraña, Francisco Caamaño, Alejandra Flores, Constanza San Juan, Carolina Vilches, Fernando Salinas	<p>Conscientes que vivimos una existencia unificada en una integración de naturaleza cuántica, planetaria y cósmica, y que todas las personas conformamos una sola familia humana anterior a cualquier Estado,</p> <p>Conscientes que la realidad se manifiesta y desarrolla tangible e intangible, y que nuestra identidad esencial humana es anterior a las formas, espiritual y soberana,</p> <p>Conscientes que la crisis planetaria, climática y medioambiental, implica una perentoria exigencia a todos los seres humanos para aprender a vivir de otro modo y avanzar hacia un nuevo paradigma cultural básico y emancipador,</p> <p>Comprendiendo que para ello resulta indispensable que las personas comprometamos con honestidad nuestros mejores esfuerzos internos y externos para elevar la jerarquía de nuestro aporte a la vida y propender en conjunto a la realización armónica y la Felicidad de todas,</p> <p>Atendiendo las diversas tradiciones espirituales de la humanidad que nos llaman a restaurar la convivencia practicando el Buen Vivir y que es necesario entonces reconocernos en Dignidad integrando un solo ser con la Naturaleza.</p> <p>Considerando que democráticamente hemos decidido reformular el contrato social que hemos compartido, para replantearlo en nuevos términos que expresen nuestros anhelos más elevados, gozando de soberanía en dignidad, de cara al siglo XXI y las generaciones que vienen, y nos permitan en el presente vivificar y prosperar en nuestro compromiso colectivo,</p> <p>Asumiendo que es indispensable y nuestra responsabilidad que se implemente un Estado y una convivencia social que sirva eficazmente a estos propósitos,</p> <p>Conscientes de la envergadura de la tarea y el desafío que implica vencer la inercia enraizada,</p> <p>Aunados a la voluntad de los pueblos americanos y del mundo en el compromiso con los Derechos Humanos y de la Naturaleza,</p> <p>Y con la esperanza que sea de utilidad para que todas las personas encuentren en Chile una atmósfera propicia y condiciones para su máximo desarrollo humano y experimentar la Felicidad,</p> <p>Los Pueblos de Chile declaramos fraternalmente nuestro compromiso con la siguiente Constitución Política:</p>

2	433-2	<p>Wilfredo Bacian, Eric Chinga, Tania Madriaga, Elsa Labraña, Bessy Gallardo, Isabel Godoy, María Rivera, Carolina Vilches, Vanessa Hoppe, Francisco Caamaño, Jorge Abarca, Alvin Saldaña</p>	<p>Somos el pueblo de Chile, en que conviven diversas Naciones ancestrales originarias, constituidas por migrantes, diversas razas, sexos, géneros, orientaciones sexuales, religiones, niveles económicos o sociales, que a su vez se constituyen en diversos tipos de familias, que vivimos en comunión con la naturaleza y la vida en sus distintas formas y que reconocemos la necesidad de crear una nueva Constitución nacida desde nuestro más íntimo sentir.</p> <p>Los pueblos de Chile, responsables ante nuestra historia y su porvenir, nos otorgamos esta Constitución Política de la República de Chile, en forma libre y democrática, ejerciendo el poder constituyente originario del que estamos investidos.</p> <p>El Estado que constituimos es social, biocéntrico, de derecho, plurinacional, inclusivo, solidario, afectivo y ecológico.</p> <p>Para su organización y distribución del poder, declaramos que el Estado de Chile es una República y Democrática. República en cuanto el poder soberano reside y se manifiesta en los pueblos que lo componen y los poderes se encontrarán delegados en instituciones, otorgándoles competencias, autonomías y control.</p> <p>Democráticas en cuanto las personas que pertenecen a los pueblos efectúan una delegación que será siempre revocable, reservándose la deliberación popular directa para determinados casos. La participación popular tendrá mecanismos que le permitan a los diversos sectores, edades, territorios y orígenes tener espacios soberanos y autónomos.</p> <p>Reconocemos expresamente la titularidad de derechos fundamentales y la calidad de sujeto de derecho a la naturaleza y a todo lo que la habita, incluyendo como parte de ella a la humanidad.</p> <p>La dignidad como bien superior. Esta Constitución Política y toda otra norma jurídica aplicable en el derecho interno, tendrá presente que todos los seres humanos deben gozar de plena libertad e igualdad en dignidad y derechos. El Estado promueve y garantiza la equidad en el ejercicio de derechos corrigiendo cualquier discriminación en favor de las personas que hayan sido amenazadas, perturbadas, privadas o vulneradas en éstos. La dignidad del ser humano es inviolable, sin discriminación negativa alguna. A su respeto y protección está obligado el Estado, así como todas las personas y las diversas formas en que las mismas se agrupan.</p> <p>Esta Carta Fundamental garantiza derechos y libertades, define la relación entre poderes y establece los principios generales de la administración del Estado, el que es constituido para que la sociedad cumpla su rol en favor del bien común.</p> <p>El poder constituyente, radicado en el pueblo, debe estar siempre habilitado para dirimir los conflictos. El Estado participará como agente activo en la economía, para corregir inequidades, asegurar la Justicia Social, promover una economía social, solidaria y colaborativa entre sus integrantes, buscando el bien común y desarrollo regenerativo de toda expresión de la vida, siendo el amor, la paz y la afectividad los valores centrales en la convivencia social.</p> <p>El Estado se obliga a garantizar el desarrollo de autonomías locales y la descentralización fiscal, para la transformación de los territorios en reales polos del Buen Vivir.</p> <p>La soberanía reside en todo el pueblo, conformado por los pueblos mencionados en el inciso primero de este preámbulo. Su ejercicio se realiza por la ciudadanía a través del Poder Constituyente originario, y del pleno ejercicio de los derechos políticos, tales como las elecciones, los plebiscitos, referéndums revocatorios, cabildos y otros medios de consulta popular que esta Constitución y las leyes establezcan. El sistema electoral deberá incorporar todas las formas de manifestación de ideales políticos democráticos, a través de partidos políticos, y agrupaciones independientes, permitiendo a través de normas simples y equitativas, la participación activa de todas las personas que se deseen o deban manifestarse cumpliendo los principios establecidos en este preámbulo.</p> <p>Es deber del Estado y sus instituciones respetar y promover los derechos fundamentales reconocidos en esta Constitución y en el Sistema Internacional de los Derechos Humanos. Los pueblos que habitan el territorio, será respetado en su integridad de tales, así como sus derechos y su cultura.</p> <p>Soberanía y Participación. Todos los pueblos naciones participarán como tales en los órganos colegiados mediante una representación, cuyo número y forma de elección serán determinados por una Ley. En las votaciones populares, la participación será personal, igualitaria, secreta, informada y obligatoria. La ley establecerá un sistema de protección y garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y de toda persona mayor que requieran de la asistencia de otros. Nadie podrá sufrir discriminación a causa de su raza, color, sexo, género, idioma, orientación sexual, religión, opinión o creencias públicas, discapacidad, posición económica o social, o identidad sexual. Las personas serán iguales ante la ley y en el goce y ejercicio de los derechos.</p> <p>Sólo fundada en la equidad podrá establecerse normas de carácter general en favor de un grupo específico para asegurar esta Igual protección jurídica en el ejercicio de sus derechos frente a la investigación y enjuiciamiento del Estado. El Estado de Chile es responsable del respeto irrestricto de los derechos fundamentales.</p> <p>Jerarquía Superior del Preámbulo Constitucional. Chile es un Estado de derecho, fundado en el principio de la supremacía constitucional, en consecuencia, todo el orden jurídico debe subordinarse a la Constitución y en su interpretación será vinculante y prevalecerá siempre este Preámbulo.</p>
---	-------	---	---

3	604-2	<p>Jorge Baradit, Paola Grandón, Malucha Pinto, Loreto Vallejos, Trinidad Castillo, María José Oyarzún, Beatriz Sánchez, Matías Orellana</p>	<p>Nosotros, los pueblos de Chile, nos entregamos libremente esta nueva Constitución, deliberada y decidida por todas y todos quienes habitan en nuestro territorio en un proceso participativo, abierto y transparente.</p> <p>La independencia de nuestro país, lograda a partir del 18 de septiembre de 1810, respondió a un contexto histórico excluyente que en aquellos años dejaba fuera de toda posibilidad de participación a mujeres, trabajadores, pueblos originarios y otras comunidades vulneradas.</p> <p>El siglo XX, fue el campo de lucha donde esos estamentos postergados se desplegaron para exigir libertad, igualdad y justicia social. Los trabajadores fueron perseguidos y masacrados por el mismo estado que debía protegerlos, las mujeres fueron excluidas y violentadas por la misma sociedad que debía acogerlas y los pueblos originarios fueron esquilados y perseguidos por el mismo estado que debió haberlos respetado e incluido.</p> <p>La lucha política del gran pueblo de Chile frente a las elites, cerró el siglo con un golpe de fuerza que buscó destruir las luchas sociales e instalar por la violencia un modelo pétreo, que cerrara la discusión y excluyera, a través de distintos mecanismos, la participación de las personas en el dibujo de su propio destino.</p> <p>Pero el río de la historia siempre sigue su curso y el 18 de octubre de 2019, ese mismo pueblo se reencontró con su lucha histórica en busca de igualdad y justicia social y fueron los mismos estamentos de siempre los que llenaron las calles con sus banderas y cantos de esperanza. Trabajadores, mujeres y pueblos originarios inundaron las avenidas del país exigiendo un destino diferente para sus hijas e hijos. Con sus propias manos abrieron las puertas para que por primera vez en nuestra historia no fueran los pocos sino esos muchos quienes en conjunto, en fraternidad, paridad, democracia y colaboración, iluminados por la dignidad y la solidaridad entre hermanas y hermanos, en amor y concordancia con la naturaleza a la que pertenecemos, decidieran el camino común hacia un mejor futuro para nuestros pueblos en la forma de una vida digna, en justicia, bienestar y libertad para todos y todas, para que nunca más en Chile alguien quede excluido bajo ninguna excusa, menos por la fuerza, de lo que le corresponde por el hecho de haber nacido en esta tierra que es nuestra madre, que nos acoge y a la que pertenecemos.</p>
4	637-2	<p>Loreto Vallejos, César Uribe, Constanza San Juan, Francisca Arauna, Ingrid Villena, Natalia Hneriquez, Criatobal Amndrade, Daniel Bravo, Camila Zárate, Francisco Caamaño, Francisco Salinas, Adriana Ampuero, Dayana González, Ivanna Olivares</p>	<p>Somos cordillera, somos río, somos mar, somos bosque, somos glaciares. Somos comunidades y pueblos que cohabitamos en este territorio y que luego de dos siglos irrumpimos en este escenario político para posicionar la voz del mundo popular que jamás quisieron escuchar. Somos la morenidad, la otredad, las regiones, las diversidades, las disidencias, la plurinacionalidad. Somos también el poder popular feminista que viene a reconstruirlo todo y ser plenamente libres y soberanas de nuestros cuerpos y nuestro derecho a decidir. Somos la voluntad popular que se levantó y se tomó de las manos para superar la desigualdad social.</p> <p>Es el tiempo de un cambio estructural social y político profundo, luego de ese octubre digno y rebelde de levantamiento popular; donde el individualismo cese y avance hacia un modelo solidario y cooperativo; donde lo privado quede supeditado a un rol social y ecológico; donde el bien común de todas y para todas las personas sea prioritario para que nunca más importe dónde se nazca ni dónde se habite.</p> <p>El proceso constituyente se esgrime también como un proyecto colectivo que busca superar la lógica centralista y crear un nuevo pacto ecológico y social, que garantice los derechos humanos y de la naturaleza y supere las prácticas basadas en la impunidad, la corrupción y el patriarcado.</p> <p>Nuestro mandato ha sido forjar los cimientos para cambiar el modelo, devolver lo despojado y construir soberanía y autonomía para los pueblos, porque comprendemos que este proceso de cambio social se debe construir al calor de la democracia directa y por medio de la institucionalidad plasmada en esta Nueva Constitución que venga a recomponer el tejido social de esta larga franja plurinacional de tierra.</p> <p>Debemos avanzar hacia una sociedad de personas dignas, iguales, sanas, íntegras, empáticas y sensibles, que respeten y valoren la diversidad y vean lo bello de las diferencias; para aprender de los pueblos originarios y de la plurinacionalidad, para entender que no habrá paz ni justicia sin el entendimiento de lo intercultural, porque todo está interconectado: pueblos, naturaleza y vida.</p> <p>Nosotros como delegadas y delegados del poder soberano presentamos esta propuesta constitucional a las asambleas, los colectivos, los territorios y a todas las personas, para que esta Constitución sea una semilla de luz y esperanza que de inicio a un nuevo mundo, donde la paz, la belleza, la abundancia, la naturaleza y todos los seres sintientes, puedan disfrutar de nuestro mundo como su único hogar, junto a las generaciones que crecen hoy y por las que vendrán mañana.</p>
5	724-2	<p>Patricia Politzer, Tammy Pulsticnick, Javier Fuchlocher, Mauricio Daza, Lorena Céspedes, Paulina Valenzuela, Guillermo Namor, Gaspar Domínguez, Carolina Sepulveda, Benito Baranda, Helmut Martínez, Juan José Martín, Jorge Abarca</p>	<p>Tras siglos de lucha por la igualdad y la inclusión, los pueblos de Chile -por primera vez en nuestra historia- nos unimos en la más amplia diversidad para obsequiarnos una nueva Constitución. Esta ley de leyes surge del clamor popular por dignidad, justicia social y ambiental, que colmó masiva, ineludible y reiteradamente las calles de norte a sur de nuestro país.</p> <p>La errada contradicción entre libertad e igualdad ha sido fuente de espeluznantes tragedias, pérdidas humanas y divisiones desgarradoras. Hemos olvidado un elemento clave de la tríada fecunda: la fraternidad. Por eso, hoy, los pueblos de Chile abrazamos la solidaridad como fundamento esencial para hacer posible libertad e igualdad en un todo armónico, arraigado como un deber ético y político estableciendo los derechos de todos y todas sin exclusión alguna. Para que nunca más alguien deba esconderse por lo que es, por lo que siente.</p> <p>Junto con constituir un Estado plurinacional, democrático y solidario, nos reconocemos como un país inserto en el destino global de nuestro planeta. Hacemos nuestro el respeto irrestricto a los Derechos Humanos en todas sus dimensiones, nos comprometemos con la perspectiva de género, para poner fin 724 a la opresión del paradigma patriarcal, y asumimos la urgencia de instaurar los derechos de la Naturaleza como un imperativo ético ante la emergencia climática y ecológica.</p> <p>Chile se instala así a la vanguardia de muchos países, estableciendo una Constitución democrática, escrita de manera paritaria, incluyendo representantes de los Primeros Pueblos y con una perspectiva ecológica para cuidar tanto nuestro territorio como el de todo el planeta.</p> <p>Los pueblos de Chile, unidos por el diálogo y no por la fuerza, hacemos nuestra esta Constitución como un nuevo pacto social, en el cual toda persona es igual a otra en el respeto a sus características, ideas y sueños.</p>

6	988-2	<p>Elisa Loncón, Lidia González, Giovanna Roa, Beatriz Sánchez, Adolfo Millabur, Lisette Vergara, Alvin Saldaña, Luis Jiménez, Rosa Catrileo</p>	<p>Aquí estamos los pueblos que convivimos en el Chile plurinacional y que mantenemos y reivindicamos las convicciones y fuerzas de toda la historia que nos han traído hasta este momento. Desde la profundidad de nuestras memorias nos constituimos como un país plural, inspirados en las luchas del pasado, en la resistencia de los pueblos indígenas, en las y los trabajadores, en las luchas por independencia y soberanía, en las defensas por los derechos humanos, en la dignidad de mujeres y disidencias, en la juventud que hizo despertar a Chile.</p> <p>En este momento histórico vamos juntas las distintas generaciones; siguiendo la senda de nuestros ancestros, cada una con sus aportes, experiencias, saberes y luchas. Nos ha costado llegar a este punto de conversación abierta y llana. Muchos pueblos y muchas voces fueron negadas, aminorando sus lenguas y pensamientos, construyendo lo común desde una homogeneidad que nunca logró valorar la riqueza que proyecta esa diversidad que somos.</p> <p>Chile y sus pueblos asumen el desafío histórico de edificar un Estado Social de Derechos, Plurinacional y Descentralizado, que articula los anhelos democráticos de todos nuestras memorias, para construir una sociedad más justa comprometida con el desarrollo integral, con los derechos de niñas, niños y jóvenes, con la ampliación democrática que movilizan mujeres y disidencias y con la libre determinación de los pueblos indígenas y su vinculación con la madre tierra.</p> <p>Así este nuevo Estado emerge respetando la dignidad de los seres humanos y la naturaleza, donde seamos socialmente iguales y humanamente diferentes, promoviendo la justicia social dirigida hacia la construcción de un buen vivir que asegure el acceso al agua, la tierra, al trabajo, la educación, la salud y la vida en dignidad.</p> <p>Nos convoca sentar las bases de una sociedad justa, equitativa, solidaria, participativa, libre, que promueva una cultura de paz y diálogo, con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, la diversidad cultural y de lenguas en un Estado democrático, plurinacional, intercultural, paritario, regional, descentralizado con autonomías, que garantice la libre determinación de los pueblos.</p> <p>Con este paso histórico comienza un nuevo ciclo para nuestro país y para nuestros territorios. Ahora bien, la magna tarea continúa y nos convoca a todas y todos, que los diálogos y encuentros plurales sean cálidos, fecundos y respetuosos.</p> <p>Ejerciendo el poder soberano constituyente, representado en la Convención Constitucional, decretamos la siguiente: Constitución política del Estado</p>
---	-------	--	--

7	1	<p>Roberto Celedón, Hernán Velásquez, Valentina Miranda, Marcos Barraza, Carolina Videla, Ericka Portilla, Giovanna Grandon, Loreto Vidal, Adriana Cancino, Ramona Reyes, Fernando Tirado, Alejandra Flores, Gloria Alvarado, Hugo Gutierrez, Nicolás Núñez</p> <p>He emergido de entre vosotros, florecido en medio del proceso constituyente más democrático e igualitario de la historia mundial, pero que sin embargo, para algunos un desierto, un proceso de dudas y desaciertos; pero ahora estoy aquí, soy tangible, pueden apreciarme, y vengo con ustedes a disipar todos esos miedos; estoy aquí junto a vosotros para ser una nueva expresión de autenticidad. No sólo de quienes se han encontrado entre los pasillos de la Convención Constitucional que me dio vida. No soy sólo de quienes han sido elegidos para incursionar de entre la diversidad para sentir que, entre sus voces, existe este fundamental proceso, sino que además, para todos y todas por igual.</p> <p>He nacido de emociones que antes estaban escondidas. El temor y el conformismo ya no son mi columna vertebral. Porque los valores han vuelto a cambiar y ese aire nuevo se demostró en cada rincón de nuestro precioso país. Porque son todos los que viven y llenan de diversidad mis páginas. En un país que aún se expresa a través de la pluma escrita por manos expertas y soñadoras, también se hizo un espacio el descontento social y ciudadano de las personas más prácticas, emocionales y disconformes con las reglas de un mundo en los hechos no tan justo ni equitativo. Surgí de quienes luchan y ponen su corazón y alma en los ideales de la justicia social, dejé el anonimato, soy realidad.</p> <p>Compatriotas, hermanos, madres, amigas, abuelos y vecinos; una Constitución es un compromiso que afianza a los pueblos. Es el pensar y sentir de múltiples opiniones y reflexiones que observan y avanzan hacia un mismo fin. Que cobija un abanico de diversas visiones para construir un solo gran camino en forma comunitaria. Que forja, una nueva manera de entender y comprender la sociedad y la naturaleza, de creer en sí mismos y confiar en sus pares, en nuestra comunidad.</p> <p>Ha llegado el llamado a pensar y crear una forma de vernos en la vida. Mediante deliberaciones, creencias, opiniones y conversaciones. Es así como se ha logrado generar un texto que hoy es lo que nos une en una sola certeza y convicción. ¡La unidad! Desde la construcción a partir de las diferencias.</p> <p>No soy un mero documento más. No seré solo de algunos pocos. Soy mucho más, permitiré mejores acuerdos en pos de una construcción conjunta, para lograr una nueva y mejor comunión, reivindicadora, fraterna, con respeto a nuestra identidad y diferencias. Soy la fe de todos los pueblos, soy la creencia en un mundo mejor, reflejo todos sus sueños, soy la razón para imaginar que un nuevo porvenir sí es posible. Soy fuerza transformadora.</p> <p>Lo que en su momento fueron decisiones a puertas cerradas, hoy es una apertura a las diversas voces que claman un mejor mañana. Soy la invitación a que los cambios si serán factibles. Sea usted un obrero, un estudiante, un profesional, un técnico, un inmigrante, un docto en su materia o perteneciente a un pueblo originario o tribal; yo seré la casa en común que les ampara, de la cual emana la esperanza. Mis páginas contienen la viva creencia que el diálogo y la paz se harán realidad. Protegeré niñas, niños, adolescentes, adultos de todas las edades y etnias, así también la flora y la fauna nativa.</p> <p>Entre todos y todas construiremos un mejor futuro, para nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y ecosistemas. Sin olvidarnos de las regiones como grandes gestoras de ideas. Que en cada tierra han sabido aprender a vivir entre sus propios espacios. Con la frente en alto buscando su propia lucha y condición, pero jamás olvidando la hermandad que entre los mismos pueblos, territorios, comunas y regiones han de comenzar a narrar con sus historias, su cultura y sus tradiciones. Las regiones autónomas verán orgullosas a sus hijas e hijos surgir y alzando la luz del progreso y esperanza.</p> <p>Porque nos han enseñado a respetar la tierra, el mar y todo su ecosistema en un todo único y armonioso, que respira y exuda vida. Que no somos nada sin la tierra que nos sostiene, ni el mar que baña cándidamente nuestros pies, ni ese cielo estrellado. Porque la biósfera es tan sabia, como podríamos serlo nosotros si quisiéramos ser como ella. Es sólo cosa de sentarnos a escucharla y moverse a nuestro alrededor, cuántas reflexiones aún debemos hacer.</p> <p>Soy la respuesta a aquellos que han callado y los que no han tenido voz. Soy el escudo para aunar las miles de cualidades que nos hacen únicos en todo el mundo. Hoy quienes no estuvieron en las elites chilenas durante siglos, los desterrados, las olvidadas y los excluidos tienen un lugar en mis páginas. Hablo de un País que ha abrazado los Derechos Humanos, que ha sembrado el camino a reorganizarnos para pensarnos como una sociedad libre y justa. Ser personas que vayan más allá del día a día y las ingratitudes que se sienten en el presente, de no más abusos. Que buscan incansablemente el desarrollo humano integral. Somos un conjunto de personas que comparten su mirada hacia un mismo horizonte: la concordia del convivir y ser ciudadanos y ciudadanas, destinados hacia un espacio de reflexión, de pensamiento, de creación para todos y todas sobre lo estacionario que tenemos en común que es: el horizonte del respeto y la convivencia. Cuyo propósito no es solo una finalidad, sino que una acción común: contribuir al desarrollo de Chile, dando un nuevo sentido de nuestra condición de chilenos y chilenas, expresada como sociedad en todo un espacio y lugar que nos permita vivir, ver a otros vivir y dejar vivir. Un Chile que nos abrace con orgullo de principio a fin.</p> <p>Esta Carta Magna, se define a la luz de un ideal político en común que conjuga la búsqueda y generación desinteresada de participación social. Ella entiende de la responsabilidad de empoderar los derechos que les son propios de todos y todas las personas, a perseguir la búsqueda de la equidad, y la responsabilidad de producirlo, la justicia social, cuyo impacto da sentido y justificación al derecho de la convivencia cívica y común. Ella comprende sabiamente los cambios. Soy yo quien les guiará y velará con su manto. Atendí el llamado y no los dejare solos, combatiendo a la deriva del día a día.</p> <p>Y a quienes no comparten mi existir, aun así, les prometo protección y aposento, sabiduría y respeto, porque de vuestras voces nacen también las más bellas palabras que construyen una Nación entera. No por no creer en mí, yo no creeré en ustedes. De lo contrario, encontrarán entre mis páginas, el alero confiable que dispondrá y defenderá sus voces ante quien no crea en sus sueños. Derribaremos juntos las discriminaciones arbitrarias, uniremos puentes.</p> <p>Porque no tengo colores únicos ni sesgados, sino, los que la bandera nacional ha proyectado sobre mi cuerpo. Porque no tengo visiones únicas ni rezagadas, sino los que las diferencias han hecho hoy almas de vuestras verdades. Porque no tengo un espíritu cobarde, sino, la fuerza tempestuosa de ayudarles a crear, creer y crecer en el Chile que todos y todas hemos soñado y luchado, alguna vez. Porque la esperanza es lo último que estamos dispuestos a perder.</p> <p>A pesar que no sea bien recibida por algunos o algunas de ustedes, mis letras les serán brindadas cuando más les necesiten. Prosperidad. Cuando más lo requieren será la guía ante sus problemas. Porque mi apoyo y sabiduría de más de doscientos años de historia no han pasado en vano. Porque he crecido y aprendido junto a ustedes en entender que la razón puede más que la pasión, y que el razonamiento sea aún más fuerte que la fuerza. Volveremos a abrazarnos.</p> <p>Existo para todos y todas, soy las letras que vuestros sueños imaginaron, soy este Chile nuevo, un lugar donde nuestras esperanzas se hacen realidad y avanzaremos más allá de lo ya creado. Lo hermoso recién comienza.</p> <p>Para que nunca más tengamos que llegar al flagelo, al enfrentamiento, confrontarnos unos contra otros, para que nadie siga abrazando el desastre ni al caos, para que ninguna autoridad nos declare la guerra, para sentirnos dignos y dignas en la hermosa angosta y larga faja de tierra en que habitamos. De la manera en que mis fundadores, gestores, creyentes y los no tantos, han decidido darle fe a mi existencia, yo les repito: gracias por darme la vida, y espero no defraudar a quienes han puesto su corazón y su alma en mí, fidedigno, esta Carta Magna, su eminente y amigable, ¡Nueva Constitución!</p> <p>Hasta que la dignidad, hoy, por y para la humanidad, se haga costumbre, para las actuales y nuestras futuras generaciones, estaré aquí por siempre presente, porque...</p> <p>SOY LA CONSTITUCIÓN DE CHILE"</p>
---	---	---

8	2	Ruth Hurtado, Bernardo Fontaine, Carol Bown, Geoconda Navarrete	Nosotros, los chilenos, con el propósito de continuar transitando hacia una Patria más justa, en la que se reconozca a Dios como fuente de la dignidad intrínseca y los derechos inherentes de cada persona humana, en la que se promueva el auténtico bien común y la fraternidad entre compatriotas, en la que se respete genuinamente la libertad y en la que se nos inste a cumplir con el deber de legar a las generaciones futuras un país unido, Establecemos esta Constitución para Chile, como ley básica del Estado
9	3	Raúl Celis, Patricia Labra, Luis Mayol, Paulina Veloso, Roberto Vega, Angélica Tepper, Luciano Silva, Cristian Mockeberg, Manuel Ossanodn, Alvaro Jofré	“Nosotros, chilenos de los más diversos orígenes personales y culturales, en reconocimiento de dicha diversidad y de la radical igualdad en dignidad y derechos, y en respeto de los Tratados Internacionales vinculantes para nuestro país y con el objeto de continuar construyendo una comunidad respetuosa de la persona, protectora de los frágiles y promotora de la unidad, Adoptamos la siguiente Constitución:”
10	4	Fernando Salinas, Cesar Uribe, Francisca Arauna, Dayana González, Camila Zárate, Francisco Caamaño, Daniel Bravo, Loreto Vallejos, Natalia Henríquez, Adriana Ampuero, Ingrid Villena	Somos naturaleza. Siempre lo hemos sido, aunque por mucho tiempo nos sentimos separadas y separados de ella, observándola desde la distancia. Era solo un río, un bosque, un pájaro, una nube. La estudiábamos, la mediamos, la usábamos. Ella y nosotros. Hoy somos uno, el agua, el aire y la tierra nos integran en una relación indisoluble e interdependiente. Somos historia, que canaliza nuestras experiencias, tradiciones, dolores y alegrías. Los tiempos de ahora, a partir de la gesta de octubre, nos invitan a reconocernos iguales en la diversidad, a trascendernos, a ser por primera vez conscientes de la hegemonía que nunca fue nuestra. Ahora somos lo que hemos decidido ser. Somos territorios, habitando en comunidad, ya sea en el campo o en la ciudad, tejiendo nuestras vidas con nuestros propios anhelos. Somos distintos pueblos y naciones, hemos comenzado a reconocernos en un mismo país, a sanar las heridas del pasado y construir un mañana donde nuestras niñas y niños ya no estarán atados a los prejuicios y a la separación. Somos humanos, construyendo nuestros destinos, con distintas miradas, sin distinciones de género y creencias, iguales en derechos y dignidad, buscando el justo equilibrio en la complementariedad. Somos todos, afrontando juntos el presente y mirando con ilusión el futuro. Somos Chile.
11	5	Cristina Dorador, Manuela Royo, Alvin Saldaña, Jannis Meneses, Alondra Carillo, CArolina Volces, Bastian Labbe, Elisa Giustinianovic, Maria elisa quibneteors, Vanesa Hoppe	La Constitución reconoce la relación indisoluble del ser humano con la naturaleza, la vulnerabilidad climática, el deber de respetar los ciclos naturales de la vida y los principios de solidaridad, responsabilidad y justicia ambiental, para con las generaciones presentes y futuras. El Estado y sus agencias, las regiones y los gobiernos locales deberán garantizar modelos sustentables de desarrollo, con enfoque ecosistémico y respetuosos de la diversidad cultural de comunidades y naciones. El Estado, además, deberá resguardar y garantizar la dignidad y el bienestar humano de todas las personas, a través de la mejora de la calidad de vida, garantizada por la implementación de derechos sociales, económicos y culturales con equidad social, igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de las ganancias del desarrollo, con especial atención a grupos vulnerables. A nivel territorial, se deberá promover el desarrollo colectivo, comunitario y equitativo de todos los territorios, permitiendo la mayor articulación entre los actores locales. Y la toma de decisiones deberá fundarse en la ciencia y los conocimientos locales, impulsando la tecnología y la innovación como elementos imprescindibles para el desarrollo social, ambiental y económico en todos sus niveles, promoviendo una economía ética y circular. El cambio climático deberá ser enfrentado con medidas de mitigación y adaptación, que prioricen las soluciones basadas en la naturaleza, el equilibrio ecosistémico y la protección de la biodiversidad. Los ecosistemas de los territorios del país merecen una especial protección incluyendo su biodiversidad y sus usos ancestrales, lo que implica un deber del Estado de custodiarlos. A efectos de asegurar la no regresión, estos objetivos deberán ser integrados en las diferentes políticas e incentivos de ámbito sectorial y fiscal; y deberán ser considerados expresamente, en los fundamentos de las decisiones, elaborando políticas públicas de largo plazo, que considere estrategias, planes y programas que permitan asegurar esta protección de manera progresiva. Esta protección deberá estar enfocada en la protección de la salud, la prevención de sus daños a nivel poblacional y el bienestar y calidad de vida de las comunidades junto al equilibrio ecosistémico de todos los territorios del país, teniendo como objetivo principal propiciar la información necesaria para asegurar la protección de los derechos humanos y de la naturaleza. El Estado promueve la enseñanza y el desarrollo del conocimiento científico, los saberes y las prácticas locales, a través de una educación territorial con pertinencia local. Junto con ello, promueve la participación intersectorial equitativa de las comunidades y la gestión e incorporación de elementos territoriales, ambientales y culturales, para estimular conocimientos y competencias genéricas, contribuyendo al reconocimiento y puesta en valor de sus laboratorios naturales, su gente y sus potencialidades, y la colaboración para el buen vivir.
12	6	Ricardo Neuman, Cosntanza Hube, Felipe Mena, Eduardo Cretton, Pablo Toloza, Katherine Montealegre, Marcelo Cubillos, Rodrigo Álvarez	En el ejercicio de su soberanía, la nación chilena ha convocado el presente proceso constituyente con la intención de reencontrarse como una comunidad democrática que permita a todos y cada uno de sus miembros ser dueños de su propio destino, en un marco de convivencia pacífica, digna y fraterna. Conscientes de la naturaleza intergeneracional del presente pacto, advertimos a generaciones futuras que el proceso del cual surgen las siguientes normas constitucionales ha olvidado el valor de nuestra historia y sus lecciones. En vez de unir a Chile bajo el justo manto de la igualdad ante la ley, la Convención Constitucional decidió desmembrar nuestra convivencia en añicos territoriales, burocráticos e identitarios, subordinando a prioridades colectivistas los derechos fundamentales de las personas. Dios, la patria y la historia juzgarán si esta fue una oportunidad perdida para darle a Chile un futuro esplendor.